



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**TEMARIO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN  
ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, BUENOS AIRES 9 Y 10 DE MARZO  
DE 2016.**

**VI.- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO.**

**b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.**

Con Dictamen de la Comisión de Posgrado

- 35.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de actualización de la planta docente de la Maestría en Tecnología Satelital, mención Sistemas Mecánicos y mención Sistemas de Aviónica.
- 36.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Solicitud de designación de Director (CASUSCELLI), Co-Director (CÁNEPA) y aceptación de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa (VASCHETTI).

Con Dictamen del Consejo Asesor

- 37.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Incorporar a docentes a las categorías "D"; "E" y "G", evaluados por la Comisión de evaluación de la Facultad Regional: Córdoba; General Pacheco; Haedo; Mendoza; San Francisco, Santa Fe y Tucumán.
- 38.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Incorporar y Equiparar a la Categoría III y IV del Programa de Incentivos con la categoría "C" y "D" de la Carrera de Docente Investigador UTN.
- 39.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que no han presentado recurso de reconsideración y se han vencido los plazos para dicho recurso.
- 40.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Crear en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado al Centro UTN denominado "Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE)", dentro de la normativa fijada por la Ordenanza Nº 1.292, el que realizará su actividad en la Facultad Regional Buenos Aires, dependiendo funcionalmente de la



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de esta Universidad y designar como director al Magíster Uriel Rubén CUKIERMAN y como Vicedirector al Doctor Fernando NAPOLI.

41.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Crear en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado al Centro UTN denominado "Centro de Investigación Y Transferencia en Metrología (CEMETRO)", dentro de la normativa fijada por la Ordenanza N° 1.292, el que realizará su actividad en la Facultad Regional Córdoba, dependiendo funcionalmente de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de esta Universidad y designar como directora a la Magíster Ingeniera Nancy Leonor BRAMBILLA y como Vicedirector al Doctor Clemar Aldino SCHÜRRER .

42.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Crear en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado el Grupo UTN denominado "Grupo de Investigación en Química Teórica y Experimental (QuiTEX)", dentro de la normativa fijada por la Ordenanza N° 1.292, el que realizará su actividad en la Facultad Regional Resistencia, dependiendo funcionalmente de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de esta Universidad y designar como directora a la Doctora Gladis Laura SOSA.

#### VII.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

##### b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

5.- Designación de Docentes.

A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES.

5.46.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Designación de los Docentes TABOADA AVEJERO, Orlando como Profesor Asociado, GARCIA, Rafael; OSSANDON, Iván y GUZMAN, Juan como Profesores Adjuntos.

5.47.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA: Designación de los Docentes CENA, Norberto y MUSSETTA, Sebastian como Profesores Titulares CORREA, Daniel como Profesor Adjunto.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 5.48.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación del Docente GON, Fabián como Profesor Adjunto.
- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.
- 5.49.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de HERVOT, Elsa; BARRIOS, Natalia Teresa y PAMIES, Silvina como Jefes de Trabajos Prácticos de Primera.
- 6.- Llamados a concursos.
- 6.24.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N°635/2014 con dedicación EXCLUSIVA.
- 6.25.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N°4/2016 con dedicación EXCLUSIVA.
- 8.- Concursos Desiertos.
- 8.2.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA: Declara desierto el concurso para Profesor en la asignatura Física I del Departamento Materias Básicas.
- 8.3.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Declara desierto los concursos para Profesores en la asignatura Física I del Departamento Materias Básicas.
- 15.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Solicita al Consejo Superior modificar la Resolución N° 1556/2015 C.S.,

#### VIII.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO.

##### b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 35.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 314/15 para la implementación del dictado de la carrera Ingeniería Industrial.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 36.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 3/16 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica, en la Extensión Áulica Urdinarrain, para una sola cohorte, a partir del ciclo lectivo 2016.
- 37.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Solicita autorización para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información, para una sola cohorte, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2016.
- 38.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 3515/15 la creación de una Extensión Áulica ubicada en el partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.
- 39.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 3516/15 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Sistemas Informáticos, en la Extensión Áulica Vicente López.

IX.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

- 8.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: el ingeniero Miguel Ángel RISSETTO formula denuncia contra esa Facultad Regional por incumplimiento de la Resolución N° 1434 del Consejo Superior.
- 9.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: el señor decano ingeniero Eduardo J. DONNET, solicita autorización para ausentarse del país durante los días 16, 17 y 18 de marzo del corriente, con el fin de concurrir a la República del Paraguay, dado que fue designado como evaluador por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
- 10.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: recurso jerárquico interpuesto por el licenciado Ignacio GUZMAN contra la Resolución N° 284/2015 del Consejo Directivo de esa Facultad Regional.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

11.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: recurso jerárquico interpuesto por el profesor Pablo Martin GONZALEZ contra la Resolución N° 866/2015 del Consejo Directivo de esa Facultad Regional.

-----